

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: Fernando Martínez VidalGrupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 30/09/2025Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|---|---|
| ☐ Comparecencia | ☐ Declaración Institucional | ☐ Interpelación | ☐ Moción de urgencia |
| ☐ Pregunta | ☒ Proposición | ☐ Ruego | ☐ Otros |
| ☐ Apartado PRIMERO* | ☐ Apartado SEGUNDO* | ☐ Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**500 AÑOS DEL NACIMIENTO DE FELIPE II, EL REY QUE HIZO A MADRID CAPITAL DE ESPAÑA****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Con el final del mandato de esta Corporación Municipal, se cumplirán 500 años del nacimiento de Felipe II, el 21 de mayo de 1527, el Rey que decidió que Madrid fuera la capital de España.

Aunque desde principios del siglo XIII Valladolid había sido una de las principales sedes de la Corte castellana, no era la única, Toledo lo fue entre 1519 y 1561, durante el reinado de Carlos I, porque tradicionalmente la Corte era itinerante y se trasladaba allí donde iba el Rey.

Pero un 8 de mayo de 1561, Felipe II tomó la decisión de establecer la Corte de forma permanente en Madrid y aquello cambió para siempre la historia de una ciudad que no llegaba a los 30.000 habitantes y que hoy es lo que es por ser capital.

En ningún sitio quedaron escritas las razones que llevaron al Monarca a establecer de forma permanente su Corte en Madrid, una estaba clara y era su centralidad geográfica en la península y otras pudieron ser que en Toledo el Rey vivía muy cerca de la poderosa influencia del arzobispado y el traslado le permitiría establecer un símbolo de poder real en Madrid, donde la presencia de la Nobleza y de la Iglesia era escasa y Felipe II podía crear una Corte a su medida.

La abundancia de agua, el buen clima y el estar rodeada de bosques, como la Casa de Campo junto al mismo

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

Alcázar, que le permitía practicar su afición por la caza, fueron sin duda otras razones.

Alejada del mar y de ríos navegables, esto dificultaba el desarrollo de la capital hasta la llegada del ferrocarril a mediados del siglo XIX.

La conciencia de estos inconvenientes está presente en el consejo atribuido a Carlos I para su hijo Felipe, que no estaba escogiendo sólo la capital de España, sino la del mayor Imperio conocido: "Si quieres conservar tus reinos deja la capital en Toledo, si quieres aumentarlos llévala a Lisboa y si quieres perderlos trasládala a Madrid".

En torno al Alcázar fueron creciendo los edificios, sin ninguna organización, configurando un entramado de calles tortuosas y estrechas, salpicadas de edificios religiosos.

Madrid no tenía Arzobispado y será el Ayuntamiento de la época el que encargue una custodia procesional, obra de Francisco Álvarez entre 1568 y 1574, icono de la orfebrería renacentista española, que recorre las calles desde hace 450 años el día del Corpus Christi y sigue siendo patrimonio del Ayuntamiento de Madrid.

Unos años antes, en 1563, Felipe II había iniciado la construcción del Monasterio de El Escorial, para conmemorar la victoria en la Batalla de San Quintín y para servir como panteón real y símbolo de la grandeza de la monarquía.

Se construye la Plaza Mayor, que se convierte en el centro neurálgico de la ciudad, y la Plaza de la Villa, ambas obras de Juan Gómez de Mora, donde se instalan las Casas Consistoriales y la Cárcel de Corte.

Asimismo, debe recordarse que Felipe II fue el principal impulsor de la canonización de San Isidro Labrador, patrón de Madrid, proceso que culminó en 1622. Este impulso real no sólo reforzó la devoción popular hacia el santo, sino que supuso también la reivindicación de la idea de España y de la importancia de Madrid ante el Pontificado, precisamente después de que la Corte se instalara en la Villa, consolidando así su relevancia política y espiritual. Motivo por el cual, la conmemoración de la capitalidad debería estar unida a la festividad del santo.

Cuando se inaugura la estatua de Felipe II, encargada por el Ayuntamiento de Madrid el 21 de mayo de 1962 (réplica de la escultura de bronce que hicieron los hermanos italianos Leone y Pompeo Leoni en el siglo XVI y que se encuentra en el Museo del Prado), se instala en la explanada de la Catedral de la Almudena y la Plaza de la Armería, de donde es retirada en 2013 por las obras de la Galería de Colecciones Reales.

Inaugurado el museo hace más de dos años, la estatua del rey al que Madrid le debe su capitalidad sigue abandonada en un almacén municipal desde 2013.

En 2018 la alcaldesa Ana Botella realizó una consulta ciudadana para preguntar a los madrileños su opinión para llevar a Felipe II a la Plaza de la Villa, donde nació el Concejo de Madrid y trasladar la estatua de Don Álvaro de Bazán, obra de Mariano Benlliure, a la calle Montalbán, junto al Ayuntamiento y al Cuartel General de la Armada.

A Felipe II le debe Madrid ser hoy una de las ciudades más verdes del mundo, porque cuando en 1561 decide establecer aquí la capital inicia también la creación de una gran masa forestal que le permite disfrutar de la caza en un entorno cercano al Alcázar, y para ello adquiere los terrenos de la Casa de Campo, que uniría al monte de El Pardo, el actual Campo del Moro y la Cuesta de la Vega.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

Posteriormente incrementaría esa masa forestal creando el Real Sitio de la Florida y la Moncloa, que darán lugar a algunas de las zonas verdes que tenemos en la actualidad, como la Ciudad Universitaria, la Dehesa de la Villa y el Parque del Oeste.

Durante sus 42 años de reinado (1556-1598), España se convirtió en la primera potencia de Europa y el Imperio más poderoso del mundo, con territorios en todos los continentes, donde ondeaba la primera bandera de España: la Cruz de Borgoña o Cruz de San Andrés, símbolo de la monarquía hispánica y de los ejércitos del rey desde 1506.

España dominó el mundo durante tres siglos, y como sus enemigos, franceses, ingleses y holandeses, eran incapaces de vencerla en el campo de batalla, inventaron la "leyenda negra", para desprestigiar una gesta histórica única que hoy aún persiste.

Por tanto, el V Centenario del nacimiento de Felipe II es la mejor ocasión para rendir homenaje a uno de los mayores monarcas de la historia, al que sin duda Madrid le debe, por ser capital, haber conseguido hoy ser una de las mejores ciudades del mundo.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta al Pleno del Ayuntamiento de Madrid la siguiente

PROPOSICIÓN

1. Que el Ayuntamiento de Madrid estudie, con el asesoramiento de los Cronistas de la Villa, la instalación de la estatua de Felipe II en la Plaza de la Villa y el traslado de la de Don Álvaro de Bazán al espacio peatonal de la calle de Montalbán, frente al Ayuntamiento y al Cuartel General de la Armada.
2. Que se institucionalice, dentro de las Fiestas de San Isidro, el 8 de mayo, en recuerdo y homenaje a Felipe II y la capitalidad de Madrid.
3. Que se impulse el proyecto de recuperación de los jardines renacentistas de Felipe II en la Casa de Campo, de los que ha quedado completa documentación en el libro "Arquitectura de jardines", de Gregorio de los Ríos, editado por el propio Ayuntamiento de Madrid.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 18 de Septiembre de 2025

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Concejala/a Fernando Martínez Vidal con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).